



FICHA DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2016

Nº de Matrícula

CURSO: _____

I. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

RUT	
NOMBRES	
APELLIDOS PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
COLEGIO DE PROCEDENCIA	
ENFERMEDAD RELEVANTE ¿CUÁL?	
¿CON QUIÉN VIVE EL ALUMNO(A)	

II. DATOS DEL PADRE

RUT	
NOMBRES	
APELLIDOS PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
TELEFONO	FIJO: _____ CELULAR: _____
MAIL	
DIRECCIÓN	
OCUPACIÓN	

III. DATOS DE LA MADRE

RUT	
NOMBRES	
APELLIDOS PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
TELEFONO	FIJO: _____ CELULAR: _____
MAIL	
DIRECCIÓN	
OCUPACIÓN	

IV. APODERADO TITULAR

MADRE PADRE OTRO: _____
(Parentesco)

En caso que marque OTRO completar:

RUT	
NOMBRES	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
TELEFONO	FIJO: _____ CELULAR: _____
MAIL	
DIRECCIÓN	
OCUPACIÓN	

NOMBRE APODERADO SUPLENTE: _____

V. ¿TIENE ALGÚN OTRO ALUMNO EN ESTE COLEGIO?: SI NO CURSO: _____

VI. EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NOMBRE	TELÉFONO



COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION
DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Colón 2309 Teléfono 322258938
www.colegiolourdesvalpo.cl



RISTO POR MARIA

COMPROMISO AÑO ESCOLAR 2016

Las familias que nos eligen como Institución co-formadoras de sus educandos, conocen y asumen libremente los siguientes compromisos, los cuales fueron dados a conocer en reunión informativa masiva:

- 1° Adherir al PEI
- 2° Ser activo partícipe de esta Comunidad Educativa, la cual es obra de la Congregación de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes, por tanto promueve los valores Evangélicos y Marianos.
- 3° Cumplir cabalmente con el Reglamento Interno de Convivencia.
- 4° Colaborar y ayudar en la formación valórica que entrega el Colegio a sus Educandos.
- 5° Apoyar como familia a los alumnos en los estudios, evaluaciones, trabajos; y cautelar que diariamente hagan uso del uniforme oficial del Colegio, uniforme de Educación Física, textos específicos y la Agenda.
- 6° Apoyar, participar activamente a todas las actividades programadas en la planificación Anual de nuestra Comunidad Educativa aportando iniciativas en pos de la sana Convivencia Escolar
- 7° Es deber del apoderado concurrir a todas las instancias de formación e información, las cuales van en directo beneficio del crecimiento integral de su pupilo (a).
- 8° Respetar las instancias y canales de comunicación que la Dirección ha estipulado. Para casos o consultas académicas o técnicas pedagógicas el conducto regular es el siguiente:
 - Profesor de Asignatura, Profesor Jefe, Coordinación UTP y Dirección.En los casos de situaciones conductuales:
 - Inspectoría, Profesor Jefe, Encargado de Convivencia Escolar, Orientador, Equipo U.T.P. y Dirección.
- 9° Mantener al día los implementos necesarios y útiles que se soliciten para el aprendizaje de su Educando.
- 10° Mantener al día las cancelaciones de Escolaridad Mensual haciéndose efectivo el pago los 5 primeros días hábiles de cada mes. **(Se exceptúan de este punto los alumnos prioritarios)**

FIRMA APODERADO TITULAR

Fecha: ___/___/___